

CIRCULAR No. 030

FECHA: SEPTIEMBRE 10 DE 2025
DE: **ADOLFO PINEDA GARCÍA**
SECRETARIA GENERAL
PARA: MILITANCIA – PARTIDO CONSERVADOR
ASUNTO: CONVOCATORIA A LA CONFERENCIA DE DIRECTORIOS REGIONALES PARA CONSIDERAR LA POSTULACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL ÉTICO.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución No. 034 del 2 de septiembre de 2025, y una vez verificados los requisitos de idoneidad, trayectoria profesional y consulta de antecedentes, la Secretaría General del Partido Conservador Colombiano informa a la militancia y a la Conferencia de Directorios Regionales lo siguiente:

1. CIERRE DE INSCRIPCIONES: Conforme al término establecido, se recibió una única postulación válida para el cargo de miembro del Consejo Nacional de Control Ético del Partido Conservador Colombiano.

2. CANDIDATO HABILITADO: El único inscrito, cumplió a cabalidad con los requisitos estatutarios y formales fue el Dr. **RODRIGO ESCOBAR GIL**, cuya postulación ha sido verificada y avalada de conformidad con la normatividad vigente.

3. CONVOCATORIA A CONFERENCIA: En consecuencia, se convocará formalmente a la Conferencia de Directorios Regionales, a celebrarse a partir del 12 de septiembre de 2025, con el propósito de poner en consideración de los Directorios el nombre del Dr. **RODRIGO ESCOBAR GIL** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.357.551, para suplir la vacante en el Consejo Nacional de Control Ético, conforme al numeral 6 del artículo 55 de los Estatutos del Partido Conservador.

El Partido Conservador Colombiano reafirma su compromiso con la transparencia, las garantías y la democracia interna, pilares esenciales de nuestra tradición doctrinaria y estatutaria.

Publíquese en la página web oficial del Partido Conservador Colombiano www.partidoconservador.com.



ADOLFO PINEDA GARCÍA
Secretario General
Partido Conservador Colombiano
Revisó y aprobó: OPMG – Secretaria Jurídica